
 ALCALDÍA DE SANTIAGO DE CALI  GESTIÓN JURÍDICO ADMINISTRATIVA GESTIÓN CONTRACTUAL	MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN (MIPG)  ACTA DE LIQUIDACIÓN	MAJA01.04.03.P006.F002	
		VERSIÓN	004

CONTRATO 
 CARTA DE ACEPTACIÓN 
 RESOLUCIÓN 
 CONVENIO

No. 4152.010.26.1.770-2026

1. DESCRIPCIÓN GENERAL *(Indicar no aplica en las casillas que no correspondan al contrato (N/A))*  
*-(Las casillas marcadas con (\*) solo diligenciar para contratos de obra Pública)*

Nombre del Contratista	VILMA EUGENIA PEREZ LENIS
Documento de identificación del contratista	29.672.631
Nombre del representante legal del contratista	N/A
Documento de identificación del representante legal del contratista	N/A
Nombre del Supervisor /Interventor	JAIRO FERNANDO CAICEDO CORDOBA
Documento de identificación del Supervisor / Interventor	1.085.257.603
Integrantes y porcentajes de participación en unión temporal o consorcio	N/A
Objeto	Prestar los servicios profesionales en el marco del proyecto denominado: DESARROLLO DE ESTRATEGIAS PARA APOYAR LA MOVILIDAD SEGURA Y SOSTENIBLE EN EL DISTRITO DE SANTIAGO DE CALI según BP-26005475
Tipo de contrato o convenio	Contrato de Prestación de Servicios
Certificado de Disponibilidad Presupuestal No.	Nº 3500261727 de 29 de enero de 2026
Certificado de Registro Presupuestal No.	Nº 4500409421 de 05 de Febrero de 2026
Certificado(s) de Disponibilidad Presupuestal de la(s) adición(es) No. <i>(cuando aplique)</i>	N/A
Certificado(s) de Registro Presupuestal de la(s) adición(es) No. <i>(cuando aplique)</i>	N/A
(*) Localización (solo para contratos de obra)	NA
(*) Tipo de construcción (solo para contratos de obra)	N/A
(*) Área cubierta construida (solo para contratos de obra)	N/A

 ALCALDÍA DE SANTIAGO DE CALI  GESTIÓN JURÍDICO ADMINISTRATIVA GESTIÓN CONTRACTUAL	MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN (MIPG)  ACTA DE LIQUIDACIÓN	MAJA01.04.03.P006.F002	
		VERSIÓN	004

(*) Área exterior construida (solo para contratos de obra)	N/A
------------------------------------------------------------	-----

## 2. VALORES Y ESTADO FINANCIERO

DESCRIPCIÓN	VALOR
Valor inicial	\$22.652.000
Valor de la(s) adición(es)	\$-0-
Valor total del contrato	\$22.652.000
Saldo a favor del contratista	\$-0-
Saldo a favor del municipio	\$22.652.000
Valor total ejecutado del contrato	\$-0-
Valor total ejecutado del contrato expresado en S.M.M.L.V. (incluida(s) la(s) adición(es) a la fecha de terminación del contrato)	-0- S.M.M.L.V.

## 3. PLAZO DE EJECUCIÓN

### 3.1. INICIO DE EJECUCIÓN Y PRÓRROGAS


DESCRIPCIÓN	PLAZO hasta (dd/mmm/aaaa)	OBSERVACIONES
Plazo inicial de ejecución	31/05/2026	
Prórroga No. 1 (cuando aplique)	N/A	
Prórroga No. 2 (cuando aplique)	N/A	
Prórroga No. 3 (cuando aplique)	N/A	
Terminación anticipada (cuando aplique)	18/02/2026	
Plazo final	Desde (05/02/2026) hasta (018/02/2026)	

### 3.2. ACTA DE SUSPENSIÓN Y REANUDACIÓN

DESCRIPCIÓN	FECHA DE SUSCRIPCIÓN (dd/mmm/aaaa)	TIEMPO (meses / días)	OBSERVACIONES
Acta de Suspensión	-----	-----	-----
Acta de Reanudación	-----	-----	-----
Tiempo total de suspensión	-----	-----	-----

## 4. MODIFICACIONES Y ACLARACIONES CONTRACTUALES

Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su copia, alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del Alcalde.

 ALCALDÍA DE SANTIAGO DE CALI  GESTIÓN JURÍDICO ADMINISTRATIVA GESTIÓN CONTRACTUAL	MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN (MIPG)  ACTA DE LIQUIDACIÓN	MAJA01.04.03.P006.F002	
		VERSIÓN	004

NÚMERO	TIPO	DETALLE
-----	-----	-----
-----	-----	-----

#### 5. ESTADO JURÍDICO

NOVEDAD	No. RESOLUCIÓN	FECHA DE EJECUTORIA	OBSERVACIONES
Multas	-----	-----	-----
Incumplimiento	-----	-----	-----
Caducidad	-----	-----	-----

#### 5.1. OTROS

NOVEDAD	FECHA (dd/mmm/aaaa)	OBSERVACIONES
Transacciones	-----	-----
Cesiones	-----	-----
Conciliaciones	-----	-----
Compensaciones Otros (cuáles)	-----	-----


#### 6. VERIFICACIÓN OBLIGACIONES SISTEMA DE SEGURIDAD SOCIAL Y RECURSOS PARAFISCALES.

El Supervisor verificó el cumplimiento de las obligaciones del Contratista al Sistema General de Seguridad Social y Aportes Parafiscales, de acuerdo con lo establecido en el artículo 50 de la Ley 789 de 2002.

#### 6.1. PERSONA NATURAL

Verificación de la planilla de aportes correspondiente.

OBLIGACIÓN	NÚMERO DE PLANILLA Y FECHA DE PAGO A LA TERMINACIÓN DEL CONTRATO
------------	------------------------------------------------------------------

 ALCALDÍA DE SANTIAGO DE CALI  GESTIÓN JURÍDICO ADMINISTRATIVA GESTIÓN CONTRACTUAL	MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN (MIPG)  ACTA DE LIQUIDACIÓN	MAJA01.04.03.P006.F002	
		VERSIÓN	004

N/A	N/A
-----	-----

## 6.2 PERSONA JURÍDICA

Verificación de certificación expedida por el Revisor Fiscal de acuerdo con los requerimientos de ley o por el Representante legal a la fecha de terminación del contrato.

FECHA (dd/mmm/aaaa)	NOMBRE	CARGO
N/A	N/A	N/A

## 7. GARANTÍAS

Nota: Una vez el supervisor verifique las pólizas y sus respectivos anexos se encuentren aprobados, se debe relacionar el último anexo y su aprobación.

AMPAROS	GARANTE	No. GARANTÍA	VIGENCIA		INSUFICIENCIA	Fecha de aprobación de garantías
			Desde (dd/mmm/aaaa)	Hasta (dd/mmm/aaaa)		
N/A	N/A	N/A	-----	-----	-----	-----

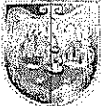
## 8. CAUSAS DE TERMINACIÓN ANTICIPADA

CAUSA	OBSERVACIONES
Solicitud del contratista para que de mutuo acuerdo se terminara de forma anticipada el contrato.	Las partes acordaron que con la terminación anticipada del contrato de prestación de servicios de apoyo a la gestión No. 4152.010.26.1.770-2026, no se generó desequilibrio económico del mismo, ni reajuste de honorarios, ni erogación adicional al Distrito de Santiago de Cali.

## 9. DOCUMENTOS PARA LIQUIDAR

Forma parte integral de la presente liquidación los siguientes documentos:

- Copia del reporte de SAP que contiene el estado financiero del contrato.
- Solicitud escrita de terminación anticipada suscrita por el contratista

 ALCALDÍA DE SANTIAGO DE CALI  GESTIÓN JURÍDICO ADMINISTRATIVA GESTIÓN CONTRACTUAL	MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN (MIPG)  ACTA DE LIQUIDACIÓN	MAJA01.04.03.P006.F002	
		VERSIÓN	004

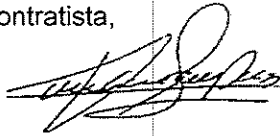
Las partes manifiestan que aceptan la liquidación del Contrato de prestación de servicios de apoyo a la gestión No .4152.010.26.1.770 de 2026, a partir de la fecha de suscripción de la presente acta y se liberan mutuamente de cualquier otra obligación que pueda derivarse del negocio jurídico en mención, declarándose a paz y salvo por todo concepto.

Por consiguiente, con la suscripción de la presenta acta quedan extinguidas todas las obligaciones surgidas entre SANTIAGO DE CALI DISTRITO ESPECIAL -SECRETARÍA DE MOVILIDAD, y el contratista por concepto del Contrato No. 4152.010.26.1.770 de 2026.

SALVEDADES:  
N/A

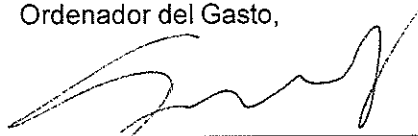
Para constancia de lo anterior, se firma en Santiago de Cali, a los 18 días del mes de Febrero de 2026

Contratista,



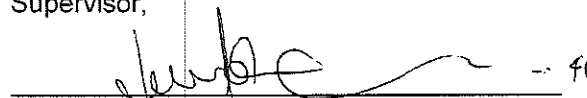
VILMA EUGENIA PÉREZ LENIS

Ordenador del Gasto,



SERGIO JAVIER MONCAYO VELASQUEZ  
Secretario de Despacho  
Secretaría de Movilidad

Supervisor,



JAIRO FERNANDO CAICEDO CORDOBA  
Jefe de Oficina de contravenciones  
Secretaría de Movilidad

Proyectó: Clara Inés Lasso -Contratista  
Revisó: Liliana López López -Jefe de Unidad de Apoyo a la Gestión





 ALCALDÍA DE SANTIAGO DE CALI GESTIÓN JURÍDICO ADMINISTRATIVA GESTIÓN CONTRACTUAL	MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN (MIPG)	MAJA01.04.03.P002.F010	
	ACTA DE TERMINACIÓN ANTICIPADA	VERSIÓN	001

En la ciudad de Santiago de Cali, a los 18 días del mes de Febrero de 2026, se reunieron por parte de SANTIAGO DE CALI DISTRITO ESPECIAL - SECRETARÍA DE MOVILIDAD, SERGIO JAVIER MONCAYO VELASQUEZ, identificado(a) con CC. 94.283.399, en su calidad de ordenador del gasto, JAIRO FERNANDO CAICEDO CORDOBA, identificado(a) con CC. 1.085.257.603, en su calidad de Supervisor y VILMA EUGENIA PEREZ LENIS identificado(a) con C.C.29.672.631, en su condición de contratista, para dar por terminado anticipadamente de mutuo acuerdo el contrato N° 4152.010.26.1.770-2026 del 30 de Enero de 2026, cuyas condiciones se señalan a continuación:

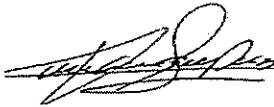
Objeto	Prestar los servicios profesionales en el marco del proyecto denominado: DESARROLLO DE ESTRATEGIAS PARA APOYAR LA MOVILIDAD SEGURA Y SOSTENIBLE EN EL DISTRITO DE SANTIAGO DE CALI según BP-26005475
Fecha de inicio	05 de Febrero de 2026
Plazo de ejecución	31 de Mayo de 2026
Prórrogas	N/A
Valor total del contrato	VEINTIDÓS MILLONES SEISCIENTOS CINCUENTA Y DOS MIL PESOS M/cte (\$22.652.000)
Certificado de Disponibilidad Presupuestal (CDP)	N° 3500261727
Registro Presupuestal de Compromiso (RPC)	N° 4500409421.
Valor total de las adiciones	N/A
Certificado(s) de Disponibilidad Presupuestal (CDP) de la adición	N/A
Registro(s) Presupuestal de Compromiso (RPC) de la adición	N/A
Fecha del último informe de supervisión	N/A
Saldo a favor del Municipio/Distrito	VEINTIDÓS MILLONES SEISCIENTOS CINCUENTA Y DOS MIL PESOS M/cte (\$22.652.000)
Número de garantías	N/A
Consideraciones	Se lleva a cabo la terminación anticipada en razón a la solicitud presentada por parte de la contratista.

 ALCALDÍA DE SANTIAGO DE CALI GESTIÓN JURÍDICO ADMINISTRATIVA GESTIÓN CONTRACTUAL	MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN (MIPG)  ACTA DE TERMINACIÓN ANTICIPADA	MAJA01.04.03.P002.F010	
		VERSIÓN	001

Una vez presentadas las anteriores consideraciones y estando las partes de acuerdo con el contenido de la misma, se ordena adelantar la liquidación del Contrato en el término legal establecido para obtener la respectiva liberación de los recursos.

Para constancia de lo anterior, se firma la presente acta bajo la responsabilidad expresa de los que intervienen en ella.

Contratista,




VILMA EUGENIA PÉREZ LENIS

Ordenador del Gasto,




SERGIO JAVIER MONCAYO VELASQUEZ  
 Secretario de Despacho  
 Secretaría de Movilidad

Supervisor,



JAIRO FERNANDO CAICEDO CORDOBA  
 Jefe de Oficina de contravenciones  
 Secretaría de Movilidad

Proyectó: Clara Inés Lasso - Contratista   
 Revisó: Liliana López López - Jefe de Unidad de Apoyo a la Gestión 

 ALCALDÍA DE SANTIAGO DE CALI GESTIÓN JURÍDICO ADMINISTRATIVA GESTIÓN CONTRACTUAL	MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN (MIPG)	MAJA01.04.03.P002.F001	
	DESIGNACIÓN DE SUPERVISIÓN	VERSIÓN	005

Santiago de Cali, 6 DE FEBRERO DEL 2026

JAIRO FERNANDO CAICEDO CORDOBA  
JEFE DE OFICINA DE CONTRAVENCIONES


ASUNTO: Designación supervisor de contrato

Con el fin de dar cumplimiento a lo establecido en la normativa aplicable, de manera cordial le informo que ha sido designado para que realice funciones como supervisor del siguiente contrato:

<b>Nombre del contratista</b>	VILMA EUGENIA PEREZ LENIS
<b>Nº de contrato</b>	4152.010.26.1.770-2026
<b>Objeto contractual</b>	Prestar los servicios profesionales en el marco del proyecto denominado: DESARROLLO DE ESTRATEGIAS PARA APOYAR LA MOVILIDAD SEGURA Y SOSTENIBLE EN EL DISTRITO DE SANTIAGO DE CALI según BP-26005475.
<b>Fecha de aprobación de póliza (si aplica)</b>	N/A
<b>Nº de Registro presupuestal de compromiso RPC</b>	4500409421
<b>Fecha Registro presupuestal de compromiso RPC</b>	05 DE FEBRERO DEL 2026

Así mismo, me permito recordar las siguientes funciones generales que como supervisor le corresponden, señaladas en el referido contrato.

- Colaborar con el contratista para la correcta ejecución del objeto del contrato.
- Verificar que el contratista cumple las obligaciones previstas en el contrato.
- Determinar de acuerdo con los procesos y procedimientos, la oportunidad en que el contratista debe realizar las actividades contratadas.
- En caso de incumplimiento por parte del contratista de cualquiera de sus obligaciones contractuales, adelantar los trámites necesarios para la aplicación de sanciones contractuales a que haya lugar.
- En los eventos de adición, prórroga, cesión o cualquier modificación del contrato, solicitar el trámite respectivo con anticipación a la fecha del

 ALCALDÍA DE SANTIAGO DE CALI  GESTIÓN JURÍDICO ADMINISTRATIVA GESTIÓN CONTRACTUAL	MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN (MIPG)	MAJA01.04.03.P002.F001	
	DESIGNACIÓN DE SUPERVISIÓN	VERSIÓN	005

vencimiento del contrato para el caso de las adiciones o a la fecha en la cual pretende suscribir el documento para el caso de las modificaciones.


- f. Exigir al contratista junto con el informe de actividades, los soportes de pago correspondientes a los aportes a los sistemas de pensión, salud y ARL, de acuerdo con lo estipulado por las normas vigentes.
- g. Expedir con la periodicidad pactada con el contratista, el/los Informe(s) de Supervisión que detallen el cumplimiento de las obligaciones a cargo del Contratista. En el evento en que se observe algún tipo de inconsistencia sobre los aportes de seguridad social, el supervisor deberá adelantar las acciones a que haya lugar, de conformidad con la normativa vigente.
- h. Suscribir con el ordenador del gasto y el contratista, las correspondientes actas contractuales a que hubiere lugar y remitirlas al área correspondiente.
- i. Informar oportunamente al ordenador del gasto sobre las novedades que se presentan durante la ejecución del contrato.
- j. Verificar de manera conjunta con el contratista, una vez se compruebe la respectiva afiliación a la Administración de Riesgos Laborales (ARL), aprobación de garantías cuando aplique, emisión del RPC y demás requisitos de legalización y ejecución del contrato, si el acta de inicio requiere ajustes.

Adicionalmente, le son asignadas las siguientes funciones específicas:

1. Remitir copia del informe parcial y/o final de supervisión al área de contratación para su respectiva publicación en el SECOP I ó SECOP II con máximo un día hábil después de su expedición.

Es importante recordar que como supervisor no tiene autorización para exonerar al contratista de ninguna de sus obligaciones o deberes que emanen del contrato suscrito, ni imponer obligaciones distintas a las estipuladas en el mismo. Por lo tanto, no podrá impartir instrucciones al contratista que impliquen modificaciones a los términos de este contrato.

Las órdenes o instrucciones que imparta como supervisor deberán realizarse por escrito a través de un medio de comunicación oficial.

 ALCALDÍA DE SANTIAGO DE CALI GESTIÓN JURÍDICO ADMINISTRATIVA GESTIÓN CONTRACTUAL	MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN (MIPG)	MAJA01.04.03.P002.F001	
	DESIGNACIÓN DE SUPERVISIÓN	VERSIÓN	005

Se entregan impresos los siguientes documentos:

Descripción	Recibido		Observación
	Sí	No	
Copia del contrato	X		
Copia del CDP	X		
Copia del RPC	X		
Copia afiliación a ARL	X		

Adicionalmente puede solicitar al equipo estructurador copia de los documentos del proceso de contratación que considere necesarios para el adecuado ejercicio de sus funciones o acceder a los mismos a través de la página web [www.colombiacompra.gov.co](http://www.colombiacompra.gov.co) con el proceso de selección No. 4152.010.32.1.770-2026

En caso de incumplimiento de las obligaciones antes citadas, se aplicarán las sanciones contempladas en la normatividad vigente.

Cordialmente,



SERGIO JAVIER MONCAYO VELASQUEZ  
 Secretario de Despacho  
 Secretaría de Movilidad

Notificado:



JAIRO FERNANDO CAICEDO CORDOBA  
 JEFE DE OFICINA DE CONTRAVENCIONES

Proyectó: María Alejandra Ortiz Bermudez - Contratista  
 Revisó y Aprobó: Liliana Lopez Lopez - Jefe de Unidad de Apoyo a la Gestión



## ▼ Favoritos

✍ Borradores 5

## ▼ c\_lariita@live.com

📁 Bandeja de entrada 281

📁 Correo no deseado

✍ Borradores 5

➤ Elementos enviados 2

🗑 Elementos elimina... 156

📁 Archivo

📁 Historial de conversacio...

📄 Notas

📁 Papelera

📁 Programado

👥 Ir a Grupos

 Todo Correo Archivos Contactos |  Tiene datos adjuntos  | >

Copio a Clara y a Gabriela. Clara para que le de tramite (rpta) y Gabriela para que lo incluya en la matriz de pqrs

----- Forwarded message -----

De: **Caicedo Cordoba, Jairo Fernando** <[jairo.caicedo.cor@cali.gov.co](mailto:jairo.caicedo.cor@cali.gov.co)>

Date: mié, 11 feb 2026 a las 13:50

Subject: Fwd: Renuncia irrevocable al Contrato de Prestación de Servicios Profesionales No. 4152.010.26.1.770-2026 .

To: Liliana Lopez Lopez <[liliana.lopez@cali.gov.co](mailto:liliana.lopez@cali.gov.co)>

Cordial saludo,

Dra, envío la solicitud de terminación del contrato No. 4152.010.26.1.770-2026, para el trámite.

Se deja constancia que no se ejecutó ni un solo día del mismo, hasta la fecha.

Agradezco la atención prestada.

Atentamente,

**JAIRO FERNANDO CAICEDO CÓRDOBA**

Jefe Oficina de Contravenciones

Secretaría de Movilidad

(Nota de Confidencialidad). La información contenida en este correo electrónico y sus archivos anexos es privilegiada y confidencial, y para uso exclusivo de sus destinatarios de la misma y/o de quienes hayan sido autorizados específicamente para leerla. Su divulgación, distribución o reproducción no autorizada está estrictamente prohibida. Si por algún motivo recibe esta comunicación y usted no es el destinatario autorizado, sírvase borrarlo de inmediato, notificarle de su error a la persona que lo envió y abstenerse de divulgar su contenido y anexos, ya que esta información solo puede ser utilizada por la persona a quien está dirigida. Nota: evite imprimir este mensaje. cuidemos el medio ambiente.

----- Mensaje reenviado -----

De: **Vilma Eugenia Perez Lenis** <[vperezlenis@gmail.com](mailto:vperezlenis@gmail.com)>

Fecha: El dom, feb 8, 2026 a la(s) 2:26 p.m.

Asunto: Renuncia irrevocable al Contrato de Prestación de Servicios Profesionales No. 4152.010.26.1.770-2026 .

Para: Secretaría Movilidad <[movilidad@cali.gov.co](mailto:movilidad@cali.gov.co)>

Cc: <[jairo.caicedo.cor@cali.gov.co](mailto:jairo.caicedo.cor@cali.gov.co)>, <[escobar.tuteladas@gmail.com](mailto:escobar.tuteladas@gmail.com)>

Santiago de Cali, 9 de enero de 2026

Doctor

**Sergio Moncayo Velásquez**

Secretario de Movilidad y Tránsito de Cali

[movilidad@cali.gov.co](mailto:movilidad@cali.gov.co)

Carrera 3 #56-30 Barrio Salomia

Cali, Valle del Cauca.

Doctor

**Jairo Fernando Caicedo Córdoba**

Jefe de la Oficina de Contravenciones

[Jairo.caicedo.cor@cali.gov.co](mailto:Jairo.caicedo.cor@cali.gov.co)

Carrera 3 #56-30 Barrio Salomia

Cali, Valle del Cauca.

**Asunto:** Renuncia irrevocable al Contrato de Prestación de Servicios Profesionales No. 4152.010.26.1.770-2026.

**Referencia:** Contrato de Prestación de Servicios Profesionales No. 4152.010.26.1.770-2026 suscrito entre la Secretaría de Movilidad y **VILMA EUGENIA PEREZ LENIS**.

Respetado Doctor Moncayo:

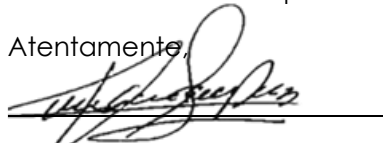
Por medio de la presente, yo, VILMA EUGENIA PEREZ LENIS, identificada como aparece al pie de mi firma, presento ante su despacho mi renuncia irrevocable a la ejecución del contrato de la referencia, el cual tiene por objeto brindar apoyo jurídico a las dependencias de la Secretaría de Movilidad.

Esta decisión se fundamenta en que las condiciones de ejecución que se han pretendido imponer recientemente —específicamente la exigencia de cumplimiento de horarios estrictos para inducciones presenciales y la estructuración de un sistema de "reparto" de procesos bajo supervisión administrativa de terceros— resultan contrarias a la naturaleza jurídica de la prestación de servicios profesionales.

De acuerdo con lo estipulado en la Cláusula Primera de nuestro contrato y el régimen legal de la Ley 80 de 1993, mi labor debe desarrollarse con autonomía técnica y administrativa. La insistencia en impartir órdenes directas de presencialidad y la fiscalización de mi tiempo desnaturalizan el vínculo contractual, pretendiendo convertirlo en una relación de subordinación laboral.

Como profesional del Derecho, no estoy dispuesta a poner en riesgo mi integridad profesional ni mi ética jurídica al aceptar una dinámica de trabajo que vulnera la ley colombiana y los términos pactados en el documento electrónico del SECOP II. En aras de proteger mi buen nombre y mi ejercicio independiente, doy por terminado el vínculo de manera inmediata a partir de la fecha.

Atentamente,



**VILMA EUGENIA PEREZ LENIS**

C.C. No. 29.672.631



ALCALDÍA DE  
SANTIAGO DE CALI

SECRETARÍA DE MOVILIDAD

Señora  
VILMA EUGENIA PÉREZ LENIS  
C.C. No. 29.672.631  
Correo: [vperezlenis@gmail.com](mailto:vperezlenis@gmail.com).



Al contestar por favor cite estos datos:

Radicado No.: 202641520100010081

Fecha: 2026-02-13

TRD: 4152.010.13.1.953.001008

Rad. Padre: 202641520100010081

Asunto: Respuesta a renuncia – Contrato de Prestación de Servicios  
No.4152.010.26.1.770-2026

Cordial y respetuoso saludo,

En atención a su comunicación mediante la cual presenta renuncia irrevocable al Contrato de Prestación de Servicios Profesionales No. 4152.010.26.1.770-2026, la Secretaría de Movilidad y Tránsito de Santiago de Cali acepta su decisión, dando por terminado el contrato a partir del 9 de Febrero de 2026. Se deja constancia de que usted allega oficio fechado el 9 de enero de 2026, mediante el cual solicita la terminación del contrato. No obstante, teniendo en cuenta que la ejecución contractual inició el día 5 de febrero de 2026 y que para el 9 de enero de 2026 no existía relación contractual alguna entre las partes, esta Secretaría entenderá dicha fecha como un error involuntario en la digitación del mes, correspondiendo en realidad al 9 de febrero de 2026, fecha que coincide con el inicio de la ejecución contractual y con el contenido material de su comunicación.



Se aclara que las actividades de coordinación, inducción, seguimiento y distribución de procesos se realizan exclusivamente con fines de control y eficiencia en la ejecución contractual, dentro del marco de las obligaciones específicas pactadas en el contrato. Dichas actividades no constituyen subordinación ni relación laboral, y en ningún caso implican exigencia de horario, presencialidad obligatoria o control de tiempo. En todo momento se mantiene la autonomía técnica y administrativa propia de los contratos de prestación de servicios profesionales.

Sin perjuicio de lo anterior, esta Secretaría toma atenta nota de su decisión y acepta la terminación anticipada del contrato a partir del 9 de Febrero de 2026, fecha indicada en su comunicación. En consecuencia, se dará inicio a las actuaciones administrativas correspondientes para efectos de la liquidación contractual, conforme a las disposiciones legales y contractuales vigentes.

Cordialmente,



LILIANA LÓPEZ LÓPEZ  
Jefe de Oficina / Unidad de Apoyo a la Gestión  
Secretaría de Movilidad

Proyectó: Clara Inés Lasso – Contratista   
Elaboró: Katherine Cuesta Muñoz – Secretario Ejecutivo 

En atención del desarrollo de nuestros Sistemas de Gestión y Control Integrados le solicito comedidamente diligenciar la encuesta de satisfacción de usuario accediendo al siguiente enlace:  
[http://www.cali.gov.co/aplicaciones/encuestas\\_ciudadano/view\\_encuesta\\_satisfaccion.php](http://www.cali.gov.co/aplicaciones/encuestas_ciudadano/view_encuesta_satisfaccion.php)